Bolivia.—Año IV.—N° 475

Tarifa de suscrición

Para la ciudad, provincias e Interior de la República.

Un año..... Bs. 28—
Seis meses..... " 15—
Tres meses..... " 8—
Un mes..... " 3—

Pago adelantado

Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

Viernes 22 Octbre. 1920

Dirección:
Calle Mercado No. 206

Administración:
Calle Mercado No. 204

Teléfono: No. 454
Casilla de cartas No. 23
Casilla de impresos No. 4

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTON | EDICION DE 6 PAGINAS

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 22 de Octubre de 1920.

Eb CASO MONTES

Pensaba tal vez el señor Ismael Montes que en Bolivia se le iba echando al olvido, alborozado el país con la ebriedad de haber visto reconquistados sus libertades, y a fin de que su nombre siguiese sonando en el comentario popular, acaba de lanzarse en nuevas aventuras, como la de pretender terciar como candidato para convencional por La Paz en las próximas elecciones, la de extender unos poderes extraños para su inscripción en los registros cívicos y la de dirigirse por cable a uno de los diarios que más le combatiera, solicitando por medio de éste los sufragios al pueblo de esta ciudad.

Algún nombre técnico debía dársele a esta manía de exhibicionismo que caracteriza a ciertos temperamentos anormales.

Es conocido el caso de los cómicos que se enfadan cuando se les dedica un juicio desfavorable en la prensa, pero que se molestan mucho más aún cuando se les obsequia con el silencio.

¿Igual el caso de Montes?

¿Haber conseguido el siniestro personaje que lo dejen en paz en el preciso instante en que debía estar respondiendo de todos los cargos aglomerados en su contra y no sentirse satisfecho con este piadoso silencio, es algo extraordinario.

Decididamente el señor Montes tiene la morbosidad del exhibicionismo, pues nadie creerá seriamente que al presentar su candidatura para convencional por La Paz pretende otra cosa que dar que hablar de su persona.

Y consta que no hay mucho bueno que decir de él.

En cambio, qué blanco más formidable ofrece para hacer impactos infalibles cada vez que haya que recordarle las mil y una fechorías que cometió durante su larga y desesperante peregrinación por el poder.

Qué daños no ha hecho a esta desventurada nación?

Poseído de la más petulante arrogancia, ensoberbecido por triunfos baratos y evanescido con la adulación rastrera de sus cortesanos áulicos que le soplaban al oído la especie de que era un hombre superior, hizo del país su feudo y lo gobernó con más despotismo que el que se gastaring los sátrapas orientales.

Instituciones y dineros públicos, fueron nada para él. Llevó su concepto ético a no querer distinguir lo suyo de lo ageno. Considerándose como un ser sobrenatural que nos hiciera a los bolivianos el favor de haber nacido en esta tierra, no vaciló en pretender uncirnos a sucarro de conquistador.

Hasta el momento de su caída estrepitosa, quiso capear el ridículo simulando alardes versallescos que resultaron grotescos hasta provocar la más estruendosa carcajada.

Ahora pide los votos del pueblo de La Paz.

Probablemente de ese pueblo que él hizo balear el 5 de diciembre.

Tienen la palabra los forajidos de esa época.

Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Habiendo sido aceptada la renuncia formulada por el doctor Felipe Guzmán, del cargo de Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la H. Junta de Gobierno ha expedido nombramiento para ese puesto de gerarquía, y con carácter interino, en favor del doctor Arturo Pinto Escalier que ocupaba el puesto de Director del Protocolo de la Cancillería; habiéndose dejado constancia, a tiempo de aceptar la renuncia del doctor Guzmán, de los importantes servicios prestados por este funcionario desde que asumió sus delicadas labores en los momentos críticos y difíciles por los que atravesaba la República en los días subsiguientes a la revolución de Julio último.

El manifiesto político

del señor Gerardo Sarmiento Ulloa a la provincia de Inquisivi

—— (o) ——

Raras veces en la vida política de los hombres se encuentran actitudes de elevada nobleza, de patriotismo y de desprendimiento; casi siempre la política no es sino el juego de ambiciones, de egoismos, cuando no de deslealtades e insensateces.

El doctor Rigoberto Paredes, talentoso escritor y prestigioso jurisconsulto, y el señor Gerardo Sarmiento Ulloa, uno de los inteligentes y acaudalados industriales mineros de la provincia de Inquisivi, acaban de dar a la nación un ejemplo de alto espíritu de concordia y unificación. Ambos fueron candidatos proclamados en esa provincia: el primero en Inquisivi y el segundo en Quime por el partido republicano, y ante la espectativa de desarrollar una lucha que habría traido como consecuencia la división de los vecindarios, han preferido en bien de la armonia y cohesión de su partido, deponer ambos dos sus propósitos electorales y de perfecto acuerdo han resuelto ceder el campo a un tercer candidato de transacción, eligiéndolo al doctor Felipe Guzmán, quien cuenta con bastante arraigo en aquella provincia.

El señor Guzmán es de filiación radical y según sabemos el directorio republicano tiene el propósito de dejar libre el distrito de Inquisivi, declarando que verá con simpatía el éxito electoral en esa provincia, del referido doctor Guzmán.

El gesto desinteresado y significativo de los distinguidos caballeros Paredes y Sarmiento y la actitud que piensa asumir el directorio republicano en favor de nuestro compañero de luchas en las columnas de este diario, doctor Felipe Guzmán, compromete nuestra gratitud y nos llena de honor ya que en esa conducta no se contempla otra finalidad que abrir el paso a uno de los más esforzados e inteligentes batalladores por la causa de la libertad y la justticia.

He aquí el manifiesto del señor Sarmiento Ulloa.

CONCIUDADANOS:

Confirmando mis telegramas a los Directorios Republicanos de la Provincia, quiero explicar mi conducta política en este manifiesto, inspirado únicamente en los más elevados sentimientos patrióticos de la hora solemne y excepcional por la que atraviesa el país. Pero, antes deseo expresar y dejar constancia del más rendido reconocimiento y gratitud a mis comprovincianos de la viril y laboriosa provincia de Inquisivi, cuna de dos prohombres de nuestra historia:—el inmortal Murillo, cuya tea libertaria, momentáneamente apagada antes del 12 de Julio último, reaparece esplendorosa con el amanecer de este día; y del gran demócrata, General Eliodoro Camacho, fundador del verdadero Partido Liberal, cuyo luminoso programa de libertades populares, por desgracia ha sido totalmente desvirtuado.

Cuando mi modesto e inmerecido nombre fuè proclamado insistentemente por vosotros, y llegaba a mis manos los anuncios de vuestra adhesión unánime y conjunta, invitándome a representar la provincia de mis afectos, se estimuló mi espíritu intensamente, vigorizándose mi voluntad para serviros con amplitud de alma, sin recelos de localismo, y por eso, quiero remarcar muy especialmente mi agradecimiento al Directorio de la capital Inquisivi, que espontáneamente supo ofrecerme su valioso apoyo.

He declinado la candidatura a Convencional por Inqnisivi, consecuente con mi pensar y obedeciendo a los dictados sanos de mi conciencia. Para justificar esta actitud me impongo una explicación, a la que estoy obligado con vosotros.

Mi retiro no ha obedecido a una imposición oficial—que no habria soportado —ni a una transacción política como pudiera suponerse, porque entiendo que la voluntad popular y la soberanía de los pueblos, no son medios de comercio. Tampoco importa una retirada al frente de una lucha.

Con el alma templada que debe caracterizar a todo joven, he sabido afrontar situaciones difíciles en momentos de prueba, y así fué, escuchando vuestro unánime llamado en la elección pasada, he desafiado peligros personales, comprometiendo seriamente mis intereses comerciales, he aceptado una lucha desigual al frente de la presión oficial.

Si al presente he declinado voluntariamente representaros en la Convención, es porque considero, que la hora actual de reconstrucción nacional, demanda el concurso de hombres de larga experiencia política en la democracia boliviana, y pienso que toca a la juventud cumplir con un deber para con la patria, renunciando situaciones personales o locales ante los intereses de carácter nacional.

Estas y no otras razones han pesado en mi ánimo para esta renuncia voluntaria, con la que sinceramente creo haber interpretado vuestra opinión. Pero al contrario, si esta mi actitud no merece la confianza de mis conciudadanos, estoy dispuesto a asumir las responsabilidades o cargos futuros que se me impusieran, porque cuando se obra con lealtad, nada se debe temer.

Si antes de ahora, Inquisivi, fué el feudo electoral de elementos extraños al terruño, al presente palpita el deseo de representaciones propias, al llamado de los hijos del lugar, estimulando así a los jóvenes de la provincia, quienes deben esforzarse en estudiar constantemente las premiosas necesidades locales, para que así merezcan en no lejano día la confianza de la provincia.

Antes de concluir estas líneas, quiero cumplir con un deber de caballerosidad, dejando constancia de la actuacion del doctor Rigoberto Paredes, quien pesando la situación política de Inquisivi, ha retirado voluntariamente su nombre, en homenaje a la unidad republicana y a fin de mantener por encima de todo la cordialidad de nuestra provincia, condición esencial para su progreso.

Hemos dejado el sitio a un candidato de conciliación, al que me permito presentar a la provincia, y él, es el doctor Felipe Guzmán, esforzado luchador, patriota e inteligente que contribuirá con sus luces a prestigiar la representación paceña y será un elemento de calidad en las deliberaciones de la nueva Constitución boliviana, por lo que debo esperar que serán vuestros votos por él.

Muy luego, personalmente estaré a ampliar mis explicaciones a los ciudadanos que me honraron, inmerecidamente, con la designación de candidato por Inquisivi.

La Paz, Octubre 15 de 1920.
Gerardo Sarmiento V.

La inscripción del señor Montes

La negativa del notario registrador a inscribir al señor Ismael Montes es infundada e impolítica, razón por la que esperamos que la Junta de Gobierno ha de ordenar, interpretando el texto y el espíritu de la ley electoral, que se proceda a la inscripción.

En efecto, el artículo 8o. del Reglamento Electoral de 30 de julio del corriente año parece hecho expreso para la situación del señor Montes; ese artículo dispone que la inscripción en el registro es un acto personal, pero que podran inscribirse, mediante poder otorgado ante los Cónsules, los bolivianos ausentes en el extranjero. Al establecerse esta equitativa y justa prescripción se ha tratado de evitar los inconvenientes de la distancia y

La delegación de Bolivia zarpó de Nueva York

Nueva York, octubre 20.—La delegación de Bolivia a la Liga de las Naciones, compuesta de los señores Tamayo y Zambrana como delegados, Canelas consejero y Espada Aguirre Secretario, salió hoy de este puerto habiéndose embarcado en un vapor que deberá anclar en el puerto de Cherburgo.

Estuvieron a despedir a los miembros de la delegación el Agente Confidencial de Bolivia en Washington, señor Carlos Victor Aramayo y el cónsul general en Nueva York.

alejamiento, procurando más bien dar facilidades para que nuestros compatriotas tengan la ciudadanía y gocen de los derechos del sufragio. Y si se considera que el sufragio es una obligación, resulta esto tanto más claro cuanto que el notario del registro, al impedir la inscripción de un individuo, le obliga a incurrir en las sanciones establecidas por el sufragio obligatorio. Cuestión es esta que no necesita mayores comentarios.

La única razón, aparentemente valedera, que pudiera invocarse, seria que el poder adolece de forma, puesto que no ha llegado el texto o copia legalizada del consulado, que a su vez deberia estar legalizada por la cancillería para surtir efectos legales. Pero este recurso de mera forma es secundario al frente de consideraciones de mayor fuerza que hemos expuesto, y las cuales amparan al señor Montes para obtener su inscripción.

Además, entendemos que el nuevo gobierno no ha de acogerse a semejantes recursos de chicana abogadil, muy propios de los doctrinarios y en especial del señor Montes. Y sea esta la ocasión para decir al país: estamos convencidos de que Montes en idéntico caso no habria vacilado en oponer el reparo que impida la inscripción. Pero el nuevo estado político no puede seguir su pernicioso ejemplo y si más bien dar muestras de rectitud y de buena política.

Antipolítico sería obstaculizar la inscripción de Montes, ahora q' este señor se propone sorprender el voto de imaginarios ciudadanos o de irresponsables muchachos que no tienen convicción doctrinal alguna. Hay que facilitar que el funesto caudillo de la autocracia liberal sufra el desengaño de su impopularidad. Porque no otro alcance tiene la candidatura en cuestión: recontar los dispersos votos del doctrinarismo derrotado.

No deberia darse motivo a que este señor tenga un pretexto para seguir difamando al país en el extranjero. Ya que muy humildemente ha pedido su inscripción, suplicando a la Junta no se obstaculice este acto, y se ha sometido al nuevo reglamento electoral, el notario del registro cívico, cumpliendo el tenor y el espíritu del artículo 8o. del reglamento, y la Junta procediendo con tacto político, deberia facilitar más bien la inscripción de Montes, ya que procediendo en esta forma se le da una lección de probidad y honradez y se le proporciona la ocasión de saborear su impopularidad en La Paz y en todo el país.

Mensaje de la juventud a Bolivia

No hace mucho, se inició en las esferas espirituales de la juventud un movimiento de ideas afectuoso en pro de la amistad de nuestro país con Bolivia.

Parecia que la presencia aquí de un joven universitario adscripto a la Legación Boliviana, era lo que buscaba para elaborar los sentimientos de mejor y más cercana comprensión amistosa.

Si el éxito de un joven que se inicia en la carrera diplomática consiste en ligar el conocimiento de su país al interés del extranjero, el doctor Alfredo Díaz Romero ha conseguido, estrecha amistad de interesada con la juventud de Asunción, habiendo sido su preocupación constante hacerla familiar los recuerdos y privilegios naturales de su tierra.

El doctor Díaz Romero, como otra vez ya le dirigiera un núcleo de jóvenes intelectuales sus deseos de comprenderse intimamente con los centros directivos de la cultura boliviana, ahora se muestra igualmente agradecido y se ofrece hacer portador de los anhelos fraternales que aquí existen para su patria.

Sabemos que «La Federación» de estudiantes aprovechará por su intermedio ponerse a entendimiento con su colega de Bolivia, y que un mensaje de carácter más popular no se podrá entregarle por la premura del tiempo, pues el señor Diaz Romero, se marcha el sábado.

Queremos bordar en breve comentario a la decidida disposición de superior americanismo que se anota entre nosotros.

Parece ser vocación de este siglo la vuelta a aquellos tiempos en que más no sea como ensueños misticos, era preocupación general la aspiración ardiente a una comunidad internacional.

Lo que en los albores del cristianismo hasta el siglo III, fué ideal religioso animado de sagrado prictícismo parece con el tiempo evolucionar en fórmulas políticas que al cabo de 2 mil años agita en el mismo sentido una fraternidad universal sobre bases más reales y correctas.

A este renacimiento que ya comienza a producir apóstoles como Wilson debemos los americanos darle una explicación más lógica que sentimental y ontológica.

En América, puede darse como segura la influencia de leyes históricas y geográficas amén de las hétnicas como antecedentes de los trabajos de fraternización en que por ahora se empeña.

A la reaparición de las ansias místicas que también se señala en todas partes como natural consecuencia de la «unidad» biológica y la divina del cristianismo, tenemos los americanos muchas analogías arraigadas en nuestro pasado con trascendencia forzosa en el porvenir.

Pero es indudable, que el influjo ideológico de la socialización internacional deba manifestarse en los casos concretos en que por choques de intereses hayan controvertido más de una nación.

En este respecto, debemos dar un sentido particular a nuestras relaciones con Bolivia, de modo que haya una plena confianza en la sinceridad fraternal de los tratos reciprocos y que sobre todo, entre ambos países, la sutileza diplomática de las notas pesquisadoras, ya no tendrán aplicación, sino que, un serio y noble examen que consulte la conveniencia por igual de los dos países y sobre las bases de este gran deseo de comunidad continental, resolver sus diferencias históricas que ya no tienen razón de ser, puesto que la soberanía política de cada uno, es indudable, ya no depende de aquel viejo egoismo territorial que antaño nos aquejara.

Los gobiernos, al par que las masas sociales de sus países respectivos, debian de vitalizar su diplomacia, quitando ese rito formalista de los agentes residentes y actualizando los problemas internacionales con tendencia a soluciones oportunas, como un acto cualquiera de gobierno que se adapta a las necesidades crecientes y variables de la evolución material e ideológica de los pueblos.

Huir de los tratados generales, hacerlos más concretos, más simples, menos teológicos.

Todos estos puntos de vista creemos más oportunos hoy que los enunciamos con un motivo que se refiere a actos amistosos hacia Bolivia.

Nuestras ideas son puras más o menos definidas respecto del mensaje popular que se piensa enviar al pueblo de Bolivia y desde luego, nos adherimos a todo americanismo superior y posible.

(De «El Liberal» de Asunción.)

DOS GRANDES OPORTUNIDADES

Ofrecemos a verdaderos precios de liquidación

Cortes de ricos casimires ingleses, Bs. 50

Zapatos importados, varias formas y clases, para caballeros. el par 23, 45 "

LA SULTANA
Mesa, Morón y Cia.
CALLE COMERCIO

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 — CALLE RECREO, 80-82 — TELEFONO 509

GRAN SURTIDO DE MERCADERÍAS GENERALES EN

Ferretería, Lozas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lámpas, Alambres lisos y tejidos

MINORISTAS, DETALLISTAS Y CORREDORES -- PRECIOS ESPECIALES

Farmacia CRUZ ROJA

M. VALVERDE COLLAO

Ofrece al público un surtido completo de productos y especialidades farmaceúticas recientemente importadas.

Cápsulas al Geraceptol «Valthy»
Glicerofosfato de cal «Dallos» (granulado)
Jarabe Nervita «Huxley»
Galarsol Louty (g[illegible]as)
Serostenil Bouty, id
Ovigenine Louty ovarica
Metharfe Bouty (go[illegible]s)
Arehol cápsulas. Urodonal
Ampollas Tonikeine Hecletine
Ampollas de Suero Vital
Comprimidos de Lacteol
Dismine Favrot
Ampollas de Suero Nuclearsinic Guillaumin
Especialidad de l[illegible]s nacionales:

AGUA DE COLONIA "IDEAL"

ESMERO Y GARANTIA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO.

1m. 405

Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

Joyas finas de toda clase.—Relojes "Moeris". Composturas de relojes.—Composturas en general.

Cambio de Monedas.—Se paga los mejores precios.

PLACAS DE METAL. GRABADOS

BONNER BARBER

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg. BARBER
A. B. C 5a. Edición y Bentley's
Casilla de Correo 115

Se encarga del despacho de Mercaderías a

Sr. don Hugo Zalaz...
Sr. don Juan Bergalone...
Sr. Pbro. D. de M. Medi...

PARA DESAYUNO Y ONCE
EL
Cocoa Cailler

ES IDEAL, POR SER
Más nutritivo que el mejor Té
Más digestivo que el mejor Cafe
Más económico que el buen Chocolate
Más sano que todos ellos.

W. R. GRACE & CO.
Unicos Representantes para Bolivia

GABINETE DENTAL EN VENTA

El Dr. Herrera M

Por motivo de viaje vende su Gabinete Dental, con instalación eléctrica. Sagárnaga, N°. 3.—Plaza de San Francisco.

1 m. 423 64.

"El Faro"

[illegible]ez de Medina, Nos. 115 y 117

[illegible]IC[illegible]OS UNIDOS

[illegible]s ant[illegible]ipe completo [illegible]ajar's fran[illegible]ses, ingleses, sombreros de fieltro, camisas, cuellos, puños, corbatas, guantes, calcetines, calzado americano. Perfumería fina de Houbigant, París, y una infinidad de artículos que sería largo enumerar.

Banco Aleman Trasatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ y ORURO

Sección Caja de Ahorros

Se reciben depósitos a la vista hasta Bs. 5,000,00

Intereses: 6 por ciento al año

ml. 405

Se vende

toda clase de cueros curtidos
Ropa de cuero para mineros y viajeros.
Plumas de Garsa (Egreta) finísimas.
Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos
Calle Potosí, 15 y 17.
1m. No.538 165.

Cervecería Patacamaya

En la estación de Patacamaya se ha instalado una magnifica cervecería a cargo de Benigno Z. Machicao y hermano.
Ventas por mayor y menor.
15 v. 409. 4

Se desea comprar

Una casa de veinte a veinticinco mil bolivianos. Referencias calle Colón 88.
La Paz, 3 de agosto de 1920.

Pruebe Ud el Exquisito
Chocolate Nestlé
La delicia del paladar más exigente
W. R. Grace & Co.—Unicos representantes para Bolivia.

NECESITO

Maestro curtidor competente en los procedimientos modernos para suela y cueros al chromo.
Ofresco buenas condiciones.
Fed. G. Eulert.
Casilla 331.—La Paz.
15 v. 165 461

Habitaciones amobladas

En la casa No. 206, calle Diez de Medina, se alquilan piezas amobladas y sin muebles con luz eléctrica, Water independiente y otras comodidades.
Dirigirse a la tienda No. 204 de la misma calle Diez de Medina.

Gonzalez y Medina

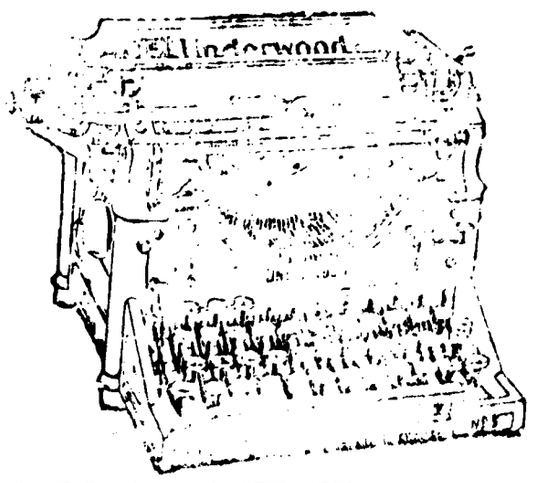

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legitimas "UNDERWOOD" y aparatos científicos eléctricos

ILLIMANI, 29-31. - APARTADO 143. - TELEFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin U. comprará; ella reune todas las exigencias del teneder es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.

En esta sección se venden los maravillosos «GENERADORES RAYOS VIOLETA» indicados por los más eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones a la piel, sitsema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. «MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS», suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, garantizados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente.

--- Lotería Nacional argentina ---

Agencia Di Paola

FLORIDA, 672.— BUENOS AIRES.—

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIPAOLA"

La Agencia Di Paola es la vendedora del No. 35,601 que obtuvo el premio mayor de $ 100.000 y 20,000 en el sorteo verificado el 17 de Agosto ppdo. y que fué remitido a La Paz; esta afortunada casa está despachando ya los pedidos del gran Sorteo Extraordinario de NAVIDAD que tendrá lugar el 23 de Diciembre próximo con premio mayor de

$ 1.000,000

al precio de 220 $ papel argentino o giro postal de 484 francos cada billete entero; 23 $ papel argentino o giro postal de 51 francos cada décimo; 110 $ papel argentino o giro postal de 242 francos cada billete. Los remitimos a cualquier punto de Bolivia por carta certificada a vuelta de correo contra todo pedido que se nos dirija acompañado de su importe.

Giros y correspondencia a

Rogelio Di Paola Hno.

Florida, 672.—Buenos Aires.

VIDA SOCIAL

Banquete

Esta noche ha de efectuarse en el Palacio de Gobierno, el banquete que la Excelentísima Junta de Gobierno ofrece en honor de Su Señoría Ilustrísima, Monseñor Celestino Loza, Obispo de la Diócesis de La Paz.

Se hallan invitadas altas personalidades de nuestro mundo político y social.

Comida

Ayer ofreció una comida en su casa el señor Alberto Otero a varios de sus amigos, festejando el aniversario de su señora madre.

Natalicio

Mañana celebrará el aniversario de su natalicio la señorita Cristina Elena Guibert, quien con este motivo ofrecerá un té a sus amistades.

Enfermos

Se encuentra muy enfermo el señor Fernando Veintemillas.

—El señor Carlos Sanjinés Tellería, está gravemente enfermo.

—Igualmente el señor Abdón Calderón.

—Restablecido de sus dolencias se encuentra el señor Fernando Granier Torrico.

Viajeros

Procedente de Oruro se halla en esta ciudad el doctor Hernando Siles.

—De la misma ciudad han venido los señores Luis Winter y Pablo Pacheco,

—Se han ausentado a sus propiedades del Lago, los esposos Burgoa-Alvarez Daza.

—Por el tren meridiano de hoy regresa a Potosi el señor Luis González Aramayo.

—De Oruro llegó el señor G. Graue, en compañía de su hijo Enrique.

—La señora Corina del Pozo v. de Aramayo, se ha ausentado al campo en compañía de su familia.

—El teniente coronel José Manuel González ha venido de Oruro.

—Hoy viaja a Potosi Monseñor Julio Garret.

—El señor Alberto Otero se dirige a Cochabamba.

—Hoy parte a Buenos Aires el señor Eduardo Ballivián.

—Regresa hoy a Sucre el señor Francisco Ortiz, que estuvo pocos días entre nosotros.

ESPECTACULOS

Teatro Paris

Para la tanda vermú de esta tarde ha escogido la empresa del Paris el estreno de la hermosa y sugestiva película titulada «Tentación de una mujer», obra que pasará en su primera parte.

Artistas de renombre han sido llamados para la confección de la film que esta tarde captará, estamos seguros de ello, la simpatía y aplauso de nuestro público.

En la noche se proyectará el estreno de la colosal film «La Fascinadora», de argumento movido e interesante, lleno de pasajes de una subida tensión nerviosa.—Igualmente se halla representada por artistas de verdadero valía.

Durante ambas funciones, la orquesta del Paris ha de ejecutar escogidos trozos musicales.

El domingo en la noche ha de ser llevada a la escena muda, la soberbia adaptación cinematográfica titulada «Madame Du Barry», que ha provocado críticas favorables de los diarios de toda la costa del Pacífico.

En breve ha de estrenarse en este mismo establecimiento, el colosal suceso «El Conde de Montecristo», tomado de la obra del célebre escritor y novelista francés Alejandro Dumas.

Teatro Mignon

En este cine popular ha de ser exhibida la hermosa producción «Tentación de una mujer», editada últimamente por la casa Fox, con gran derroche de detalles suntuosos de arte y buen tono.

Una ocurrencia de don Ismael

Don Ismael Montes tiene ocurrencias que hacen reir. Tal ha sucedido con su última. Todos creímos que después de la celebrada aventura de lanzar su nombre para convencional por La Paz, no tendría por algún tiempo más otra ocurrencia que endilgar al país. Cuando héte que llega un cable del mismísimo Montes, dirigido a este diario, en el cual nos pide publicar la noticia de su candidatura.

De pronto no hemos sabido cómo publicar su lacónico telegrama. El caballero se acordó de que existe EL HOMBRE LIBRE, que tantos dolores de cabeza le dió en 1917 y en 1920 con sus campañas, y no se paró en pelillos para pedir al propio diario, que tanto le ha combatido, la publicación de su candidatura.

Pero, como nosotros no hemos de proceder en forma desleal y poco caballeresca, por la sencilla razón de no haber sido educados en esa escuela, no hemos podido menos que publicar el famoso cable.

Y nos vemos, por tanto, obligados a comentar en serio y en broma la pesada ocurrencia de don Ismael. Muy bien le consta al Sr. Montes, que somos sus más cordiales adversarios políticos. Hasta alguna vez, hemos publicado su pomposo *clisé* proclamándolo el Patiño de EL HOMBRE LIBRE. Entonces no estábamos en error. Recorriendo nuestra labor periodística, vemos que Montes ofrecía blanco muy aceptable para descargar las tempestades políticas o para sufrir el fino saetazo del estilete de Cirano. Lo hemos perseguido con saña en sus pasos sociales y políticos, hemos escudriñado sus más privadas genialidades, hemos exhibido ante la vergüenza pública ciertas cualidades que en él son admiradas como virtudes por cuatro pelafustanes que le hacen coro. Y hemos agotado nuestros ataques a este hombre que, en nuestro parecer, es un político descharatado que ha perdido el equilibrio mental por el vértigo del poder y la baja adulación de sus lacayos.

Tanto y tan bien cocoe don Ismael esta labor de nuestro diario que, dejándose llevar de ese su odio a los radicales, ha tenido muchas veces palabras de verdadera gentileza para nosotros, permitiendo que su dócil prensa reclutada de idiotas estipendiados o lacayos inteligentes pero cleptómanos, nos dedique envenenados dardos de maledicencia. Pero, ahora que estamos obligados a servirle, tal como se nos insinúa en su cablegrama, le perdonamos sus ofensas inferidas, le indultamos de sus malos propósitos, por el solo hecho de habernos proporcionado un momento de verdadera fruición. Realmente, no hemos alcanzado a imaginar que el propio don Ismael Montes, que tan bien fruncía el ceño al referirse a EL HOMBRE LIBRE, nos suplique publicar su candidatura.

Esa actitud de humildad ha movido nuestro piadoso olvido, consiguiendo reparar los distanciamientos de ayer y haciendo que nuestro diario publique el nombre del candidato.

Pero séanos permitido un pronóstico: Montes será derrotado; porque ningún ciudadano que se cree honrado, o que lo es realmente, podrá prestarse a darle un puesto en la Convención Constituyente, en la que si no hemos de poder colocar a políticos preparados, por lo menos contemos con ciudadanos probos y de honradez comprobada.

Desmentido al señor Jorge Zalles

Sin comentario, publicamos el siguiente documento de cancillería:

Legación de Bolivia, Wáshington, 22 de agosto de 1920.

No. 112.

Asunto: Muebles de la Legación.

Señor:

En respuesta a la comunicación que creí del caso pasar al señor Ignacio Calderón, ex E.E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en este país, dicho señor se ha servido dirigirme la siguiente carta:

«Wáshington, agosto 19 de 1920. — Muy señor mío: Tengo su atenta comunicación fechada el 16 de julio anterior, por la cual se sirve usted hacer constar que recibió usted el archivo y enseres de la Legación, conforme al inventario formado en 1909 y que todos los documentos y libros posteriormente venidos a la Legación, quedan también en su poder y que serán catalogados próximamente.— Contestando a la falta de dos alfombras, escritorio, estantes y otros muebles que usted enumera, debo manifestarle que la balanza de pesar cartas que extraña, estaba cuando la recibí tan fuera de uso que fué sustituída por la que usted ha recibido. La asta de bandera se encuentra colocada en el techo de la casa donde puede usted hacerla retirar cuando lo crea necesario. Los demás muebles extrañados por usted quedan en mi poder hasta que se me abone el sueldo y demás asignaciones que me corresponden por el medio mes de julio. El valor de todos los objetos retenidos, según la cuenta original de los vendedores, no llega a pesos 300.—, suma inferior a lo que se me debe. Una vez que se me cancele el adeudo, podrá usted recibir todo lo retenido. Quedo de usted su muy atento ss (firmado) I. Calderón.—Al señor Encargado adinterin de Negocios, doctor A. Cortadellas. —Wáshington D.C.»

Los muebles cuya falta extrañé y respecto de los cuales hice al doctor Calderón una reclamación, son los siguientes: 2 alfombras, 2 estantes con diez secciones y vidrios, un escudo con marco, un escritorio con tapa de vidrio y su estante, un canapé, una mesa grande.

Reitero a V. E. con este motivo mis más altos respetos y consideraciones,

(fdo) — *A. Cortadellas.*

A S. E. el doctor José María Escalier.
Ministro de Relaciones Exteriores.
La Paz.

Instituto de Reformas Sociales

A invitación del doctor Daniel Sánchez Bustamante se reunieron ayer en el salón de honor de la Universidad los señores Abel Iturralde, Francisco Iraizós, José R. Estenssoro, Felipe Guzmán, Vicente Fernández y G. y Natalio Ramos, miembros del Instituto de Reformas Sociales; faltaron los señores Wálter A. Méndez, Eduardo Rodríguez Vázquez, Roberto Zapata (ausente del país) y José E. Rivera.

Existiendo el suficiente quorum el doctor Bustamante declaró instalada la sesión y después de manifestar el objeto de la convocatoria y haber dado lectura al Decreto Supremo que crea el Instituto, propuso que para dar cumplimiento a las disposiciones que este documento contiene, se organice desde luego la mesa directiva y se proceda a la distribución del trabajo entre los socios concurrentes, a fin de que haya suficiente tiempo para confeccionar los proyectos de ley y discutirlos antes de la reunión de la Convención Nacional.

El doctor Iturralde introdujo moción para que la mesa directiva tenga el carácter de provisional, mientras las universidades de la república designen a sus delegados después de lo que se elegirá el directorio definitivo. Aprobada que fué esta moción se procedió a elegir a los miembros de la mesa directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, doctor Daniel S. Bustamante; Vicepresidente, doctor Francisco Iraizós; Secretario, doctor Felipe Guzmán.

Apoyado en la prescripción del art. 4º del Supremo Decreto que crea el Instituto, el señor Felipe Guzmán propuso la designación del doctor Néstor Morales Villazón como miembro de la institución. Votada esta moción fué aprobada por unanimidad, habiendo ordenado el señor presidente que se ponga en conocimiento del doctor Morales su designación por medio de un oficio.

En seguida se procedió a la distribución de temas para la elaboración de los correspondientes proyectos de ley.

El doctor Daniel S. Bustamante se encargó de la ley sobre relaciones entre el capital y el trabajo; los doctores Abel Iturralde y José R. Estenssoro sobre accidentes del trabajo en general y minero en especial; el doctor Francisco Iraizós sobre Protección de Niños y Mujeres; el doctor Felipe Guzmán sobre la protección de la Raza Indígena, el doctor Vicente Fernández y G. sobre Habitaciones para Obreros y Régimen Penitenciario; y el Sr. Natalio Ramos sobre Duración de Jornadas.

Ha quedado acordado que los miembros del Instituto sesionarán cada quince días.

No tenemos más que aplaudir el feliz comienzo de las labores del Instituto de Reformas Sociales que dada la calidad de los elementos que lo componen, está llamado a prestar enormes beneficios a nuestra legislación tachada de anticuada, incorporando disposiciones en armonía con los progresos modernos y el estado social del país.

Una vez más enviamos con este motivo nuestras congratulaciones a la Junta de Gobierno por su acertada iniciativa.

Sociedades Obreras

La Paz, 19 de octubre de 1920.

Al Señor.
Director de EL HOMBRE LIBRE
Presente.

Señor:

Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud. que la Sociedad «Obreros de la Cruz» que tengo el honor de presidir, ha posesionado solemnemente su Directorio, en la asamblea general del día 14 de Septiembre de 1920, con el personal siguiente:

Presidente Honorario, doctor Abel Iturralde.

Abogado Honorario, doctor Carlos Anze Soria.

Médico, doctor José D. Tapia.

Presidente Titular, señor Natalio Ramos.

Vicepresidente, Pedro Borda M.
Fiscal, Faustino Valdivia E.
Adjunto Fiscal, Néstor Viamont.
Secretario General, Tobías Mariaca B.
Secretario de Actas, Néstor Linares S.
Tesorero, Teodosio de la Barra.

VOCALES

Beneficencia, señor Rosendo Quevedo.
Hacienda, señor Juan E. Loza.
Instrucción, señor Francisco Andrade
Vigilancia, señor Bernardino Alvarez,

SUPLENTES

José Manuel Ortiz, José A. Gutiérrez, Francisco Silva y Florencio Funes.

JUNTA CALIFICADORA

Juan J. Vázquez, Lorenzo Salinas, Tomás Escobar y César Palza.

INSPECTORAS

Beneficencia, señora Jesús v. de Hurtado

Vigilancia, señora Modesta v. de Calle.

Esperamos se sirva tomar nota del nuevo personal que se halla animado de los mejores sentimientos para trabajar por la verdadera solidaridad obrera.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a Ud. el homenaje de mis más caros afectos de estima y aprecio, con que somos sus atentos y S. S.

Natalio Ramos.
Presidente.
Tobias Mariaca B.
Secretario.

Mendigos armados

ALGUNAS IDEAS SOBRE EL ESPÍRITU DE LA MILICIA MERCENARIA

Por Miguel de Unamuno

En el canto XVII de la «Odisea» el porquero Eumeo le dice a Antinoo que se llama e invita a festines no más que a los obreros públicos, a los artesanos, en griego «demiurgos» como son el adivino y el curandero y el carpintero y el cantor, pero no el mendigo. «Nadie llamaría al mendigo—dice—pues le gastaría». Por donde se vé que el mendigo no era considerado al igual del cantor o del curandero, como un «demiurgo». ¡¡¡Claro está!—se dirá el lector—pues que el mendigo no trabaja!» ¿Que no trabaja? ¡Y para el público! Aparte de que si el fraile hace mucha falta desde el punto de vista artístico, según aseguraba Almeida Garret, pues que caracteriza el paisaje y poetiza la situación más prosaica de monte o de valle, otro tanto ocurre con el mendigo. Y hay órdenes frailunas mendicantes.

Sí, el mendigo, como el herrero, el alfarero, el zapatero o el juez de paz de la aldea puede y suele llegar a ser un «demiurgo», un empleado público. ¿No lo era acaso el verdugo? «Demios», esto es: público, llamaban los griegos al verdugo.

La mendicidad es una antiquísima y tradicional institución pública y no va a ser tan fácil extinguirla. ¿Cómo van a quedarse ciertos pueblos sin sus pobres?

A ese paraje clásico, homérico, de la «Odisea», podemos oponer aquel otro evangélico en que el Cristo decía (Lucas, XIV 12—14): «Cuando hagas comida o cena no llames a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes, ni a vecinos ricos, porque también ellos te vuelvan a convidar y te sea dado compensación, si no que cuando hagas banquete llama a los mancos, a los cojos, a los ciegos, y serás bienaventurado porque no te pueden retribuir y te será recompensado en la resurrección de los justos». ¿Qué es lo que quieren decir los mendigos o pordioseros cuando al dárseles limosna contestan: «¡Dios se lo pague, hermano!» Y hay quién no hace esta limosna más que por la paga. Y otros por quitarse de encima al mendigo. «O me da usted una limosna o toco—solía decir un mendigo empuñando un cornetín y amenazando con llevarlo a la boca. ¿Y quién se resistía?

Hace poco oímos que los mendigos iban a sindicarse y que fijarían la limosna mínima que se les había de dar amenazando con la huelga a los que se la dan en espera de ser retribuídos en la resurrección de los justos. Lo malo es que en este caso podrían salirles mendigos esquiroles y rompe-huelgas.

Conocimos un mendigo que nos aseguraba que él conocía por la cara, la facha, el porte y el gesto de quién le había de dar limosna y quién no, y al preguntarle nosotros por qué entonces pedía al que estaba seguro que no había de darle nada, nos replicó con la más noble dignidad profesional: «mi obligación es pedir, que para eso soy pobre: si luego, el señor quiere o no darme limosna, eso es de su cuenta y allá él.» Y este mendigo distinguía entre los que, como él, lo eran profesionalmente, por herencia casi siempre, por vocación, y aquellos otros accidentales, intrusos, esquiroles si queréis, que se meten a pordiosear por necesidad o por no saber hacer otra cosa. ¡Y, es claro, estos tales ni mendigar saben!

Sindicatos de obreros y soldados se formaron en Rusia, y ¿por qué no se han de formar sindicatos de mendigos y soldados? Mayormente cuanto que el soldado voluntario o mecenario no está muy lejos del mendigo. Es una especie de mendigo que pide con amenaza, empuñando el fusil como el otro el cornetín.

Las dos órdenes mendicantes, la de franciscanos o misioneros y la de dominicos o predicadores nacieron en Italia y en España respectivamente; las fundaron Francisco de Asís, italiano, y Domingo de Guzmán, español. Alfredo Oriani en el capítulo V del libro I de su obra sobre «La lotta política en Italia»—que así se titula—al tratar de la revolución militar habla de la incapacidad militar de Italia y nuestro Cánovas del Castillo al historiar la decadencia de la casa de Austria en España sostenía que nuestra patria española podrá haber sido un pueblo guerrero, pero no un pueblo militar. Y sin embargo, Italia produjo los más famosos condotieros y según Tito Livio (libro XXIV) los romanos no tuvieron en sus campamentos mercenario alguno antes que a los celtíberos. Pero los soldados mercenarios han solido ser irlandeses, suizos y alemanes. Y esto de la milicia mercenaria era, sin duda, una forma de mendicidad; la mendicidad armada. Y no sólo de cornetín.

Esto de mendigos armados—«mendicanti armati»—es una expresión del mismo Oriani. El cual en el ya citado capítulo de su excelente obra sobre la lucha política en Italia dice así: «Turbas de mendigos armados, lejanos descendientes de los gladiadores, recorrían todos los caminos de Italia y conquistaban las ciudades siguiendo las órdenes de un invisible señor demasiado soberbio para dignarse ni asistir siquiera a sus victorias». Y de estas turbas de mendigos armados salieron los ejércitos profesionales, a los que han sucedido los nacionales. ¿Pero es que, en estos, en los nacionales, no persiste aún algo, y hasta algos, de la tradición mendicante?

El 15 de enero de 1918 el consejo de comisarios del pueblo en Rusia publicó un decreto creando el que llamó «ejército rojo», un ejército de obreros y campesinos, ejército que se formaría, según el decreto, con los elementos más conscientes y mejor organizados de las clases trabajadoras y en que serían admitidos todos los ciudadanos de la república rusa mayores de diez y ocho años. «Todo ciudadano que quiera entrar en el ejército rojo— dice así el decreto—deberá estar dispuesto a sacrificar todas sus fuerzas y su vida en defensa de la revolución de octubre, del poder de los soviet y del socialismo; los soldados del ejército rojo serán mantenidos enteramente por el estado y cobrarán 50 rublos mensuales; los miembros de la familia de los soldados incapacitados para el trabajo y que ellos mantenían recibirán cuanto les sea necesario según las normas establecidas por los órganos del poder de los soviets locales». (Estos datos los tomamos del libro del ruso N. Tasin, hoy residente en España y que en español escribe, que se titula "La Revolución Rusa".

Que, ¿cómo a propósito de los mendigos y la mendicancia traemos a colación el ejército rojo? Es que todos los ejércitos de voluntarios, de asalariados, de mercenarios, nos parecen turbas, mejor o peor organizadas, de mendigos armados. Y no se nos diga que los mercenarios de la milicia exponen su vida porque también la exponen los mendigos, es decir, los otros mendigos; ni se nos diga que trabajan porque también trabajan los que andan por los caminos pidiendo, de un modo o de otro limosna.

La de formas que la mendicidad adopta. ¡Y los trabajos que el hombre pasa por no trabajar!

Cuantos han estudiado las consecuencias morales de la última gran guerra están contestes en afirmar que los que han vuelto a sus casas desde las trincheras lo han hecho deshabituados al trabajo, con un gran horror a él y que la vida de campamento es una escuela de ociosidad. Y que esa vida tiene mucho de la del jugador y el jugador nadie dice que trabaja. Y no se dice que trabaja porque no produce nada ni material ni espiritual. A lo sumo destruye.

El mendigo es de la misma laya que el jugador y que el mercenario de la milicia. El mendigo por lo común se juega lo que ahorra. Porque los mendigos suelen ahorrar. Hemos conocido alguno que disfrazándose de lisiado, se sacaba un buen jornal y como no se daba muy buena vida supusimos que iría llenando su hucha, hasta que se nos dijo por quien conocía

--- Lotería Nacional argentina ---

Agencia Di Paola

FLORIDA, 672.— BUENOS AIRES.—

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIPAOLA"

La Agencia Di Paola es la vendedora del No. 35.601 que obtuvo el premio mayor de $ 100.000 y 20.000 en el sorteo verificado el 17 de Agosto ppdo. y que fué remitido a La Paz; esta afortunada casa está despachando ya los pedidos del gran Sorteo Extraordinario de NAVIDAD que tendrá lugar el 23 de Diciembre próximo con premio mayor de

$ 1.000,000

al precio de 220 $ papel argentino o giro postal de 484 francos cada billete entero; 23 $ papel argentino o giro postal de 51 francos cada décimo; 110 $ papel argentino o giro postal de 242 francos cada billete. Los remitimos a cualquier punto de Bolivia por carta certificada a vuelta de correo contra todo pedido que se nos dirija acompañado de su importe.

Giros y correspondencia a

Rogelio Di Paola Hno.

Florida, 672.—Buenos Aires.

VIDA SOCIAL

Banquete

Esta noche ha de efectuarse en el Palacio de Gobierno, el banquete que la Excelentísima Junta de Gobierno ofrece en honor de Su Señoría Ilustrísima, Monseñor Celestino Loza, Obispo de la Diócesis de La Paz.

Se hallan invitadas altas personalidades de nuestro mundo político y social.

Comida

Ayer ofreció una comida en su casa el señor Alberto Otero a varios de sus amigos, festejando el aniversario de su señora madre.

Natalicio

Mañana celebrará el aniversario de su natalicio la señorita Cristina Elena Guibert, quien con este motivo ofrecerá un té a sus amistades.

Enfermos

Se encuentra muy enfermo el señor Fernando Veintemillas.

—El señor Carlos Sanjinés Tellería, está gravemente enfermo.

—Igualmente el señor Abdón Calderón.

—Restablecido de sus dolencias se encuentra el señor Fernando Granier Torrico.

Viajeros

Procedente de Oruro se halla en esta ciudad el doctor Hernando Siles.

—De la misma ciudad han venido los señores Luis Winter y Pablo Pacheco,

—Se han ausentado a sus propiedades del Lago, los esposos Burgoa-Alvarez Daza.

—Por el tren meridiano de hoy regresa a Potosí el señor Luis González Aramayo.

—De Oruro llegó el señor G. Graue, en compañía de su hijo Enrique.

—La señora Corina del Pozo v. de Aramayo, se ha ausentado al campo en compañía de su familia.

—El teniente coronel José Manuel González ha venido de Oruro.

—Hoy viaja a Potosí Monseñor Julio Garret.

—El señor Alberto Otero se dirige a Cochabamba.

—Hoy parte a Buenos Aires el señor Eduardo Ballivian.

—Regresa hoy a Sucre el señor Francisco Ortiz, que estuvo pocos días entre nosotros.

ESPECTACULOS

Teatro Paris

Para la tanda vermú de esta tarde ha escogido la empresa del Paris el estreno de la hermosa y sugestiva película titulada «Tentación de una mujer», obra que pasará en su primera parte.

Artistas de renombre han sido llamados para la confección de la film que esta tarde captará, estamos seguros de ello, la simpatía y aplauso de nuestro público.

En la noche se proyectará el estreno de la colosal film «La Fascinadora», de argumento movido e interesante, lleno de pasajes de una subida tensión nerviosa.— Igualmente se halla representada por artistas de verdadera valía.

Durante ambas funciones, la orquesta del París ha de ejecutar escogidos trozos musicales.

El domingo en la noche ha de ser llevada a la escena muda, la soberbia adaptación cinematográfica titulada «Madame Du Barry», que ha provocado críticas favorables de los diarios de toda la costa del Pacífico.

En breve ha de estrenarse en este mismo establecimiento, el colosal suceso «El Conde de Montecristo», tomado de la obra del célebre escritor y novelista francés Alejandro Dumas.

Teatro Mignon

En este cine popular ha de ser exhibida la hermosa producción «Tentación de una mujer», editada últimamente por la casa Fox, con gran derroche de detalles suntuosos de arte y buen tono.

Una ocurrencia de don Ismael

Don Ismael Montes tiene ocurrencias que hacen reir. Tal ha sucedido con su última. Todos creímos que después de la celebrada aventura de lanzar su nombre para convencional por La Paz, no tendría por algún tiempo más otra ocurrencia que endilgar al país. Cuando héte que llega un cable del mismísimo Montes, dirigido a este diario, en el cual nos pide publicar la noticia de su candidatura.

De pronto no hemos sabido cómo publicar su lacónico telegrama. El caballero se acordó de que existe EL HOMBRE LIBRE, que tantos dolores de cabeza le dió en 1917 y en 1920 con sus campañas, y no se paró en pelillos para pedir al propio diario, que tanto le ha combatido, la publicación de su candidatura.

Pero, como nosotros no hemos de proceder en forma desleal y poco caballeresca, por la sencilla razón de no haber sido educados en esa escuela, no hemos podido menos que publicar el famoso cable.

Y nos vemos, por tanto, obligados a comentar en serio y en broma la pesada ocurrencia de don Ismael. Muy bien le consta al Sr. Montes, que somos sus más cordiales adversarios políticos. Hasta alguna vez, hemos publicado su pomposo *clisé* proclamándolo el Patiño de EL HOMBRE LIBRE. Entonces no estábamos en error. Recorriendo nuestra labor periodística, vemos que Montes ofrecía blanco muy aceptable para descargar las tempestades políticas o para sufrir el fino sastazo del estilete de Cirano. Lo hemos perseguido con saña en sus pasos sociales y políticos, hemos escudriñado sus más privadas genialidades, hemos exhibido ante la vergüenza pública ciertas cualidades que en él son admiradas como virtudes por cuatro pelafustanes que le hacen coro. Y hemos agotado nuestros ataques a este hombre que, en nuestro parecer, es un político descalabrado que ha perdido el equilibrio mental por el vértigo del poder y la baja adulación de sus lacayos.

Tanto y tan bien cocea don Ismael esta labor de nuestro diario que, dejándose llevar de ese su odio a los radicales, ha tenido muchas veces palabras de verdadera gentileza para nosotros, permitiendo que su dócil prensa reclutada de idiotas estipendiados o lacayos inteligentes pero cleptómanos, nos dedique envenenados dardos de maledicencia. Pero, ahora que estamos obligados a servirle, tal como se nos insinúa en su cablegrama, le perdonamos sus ofensas inferidas, le indultamos de sus malos propósitos, por el solo hecho de haberros proporcionado un momento de verdadera fruición. Realmente, no hemos alcanzado a imaginar que el propio don Ismael Montes, que tan bien fruncía el ceño al referirse a EL HOMBRE LIBRE, nos suplique publicar su candidatura.

Esa actitud de humildad ha movido nuestro piadoso olvido, consiguiendo reparar los distanciamientos de ayer y haciendo que nuestro diario publique el nombre del candidato.

Pero séanos permitido un pronóstico: Montes será derrotado; porque ningún ciudadano que se cree honrado, o que lo es realmente, podrá prestarse a darle un puesto en la Convención Constituyente, en la que si no hemos de poder colocar a políticos preparados, por lo menos contemos con ciudadanos probos y de honradez comprobada.

Desmentido al señor Jorge Zalles

Sin comentario, publicamos el siguiente documento de cancillería:

Legación de Bolivia, Wáshington, 22 de agosto de 1920.

No. 112.

Asunto: Muebles de la Legación.

Señor:

En respuesta a la comunicación que creí del caso pasar al señor Ignacio Calderón, ex E.E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en este país, dicho señor se ha servido dirigirme la siguiente carta:

«Wáshington, agosto 19 de 1920. — Muy señor mío: Tengo su atenta comunicación fechada el 16 de julio anterior, por la cual se sirve usted hacer constar que recibió usted el archivo y enseres de la Legación, conforme al inventario formado en 1909 y que todos los documentos y libros posteriormente venidos a la Legación, quedan también en su poder y que serán catalogados próximamente — Contestando a la falta de dos alfombras, escritorio, estantes y otros muebles que usted enumera, debo manifestarle que la balanza de pesar cartas que extraña, estaba cuando la recibí tan fuera de uso que fué sustituida por la que usted ha recibido. La asta de bandera se encuentra colocada en el techo de la casa donde puede usted hacerla retirar cuando lo crea necesario. Los demás muebles extrañados por usted quedan en mi poder hasta que se me abone el sueldo y demás asignaciones que me corresponden por el medio mes de julio. El valor de todos los objetos retenidos, según la cuenta original de los vendedores, no llega a pesos 300 —, suma inferior a lo que se me debe. Una vez que se me cancele el adeudo, podrá usted recibir todo lo retenido. Quedo de usted su muy atento ss (firmado) I. Calderón.—Al señor Encargado adinterin de Negocios, doctor A. Cortadellas. —Wáshington D.C.»

Los muebles cuya falta extrañé y respecto de los cuales hice al doctor Calderón una reclamación, son los siguientes: 2 alfombras, 2 estantes con diez secciones y vidrios, un escudo con marco, un escritorio con tapa de vidrio y su estante, un canapé, una mesa grande.

Reitero a V. E. con este motivo mis más altos respetos y consideraciones,

(fdo) — *A. Cortadellas.*

A S. E. el doctor José María Escalier. Ministro de Relaciones Exteriores. La Paz.

Instituto de Reformas Sociales

A invitación del doctor Daniel Sánchez Bustamante se reunieron ayer en el salón de honor de la Universidad los señores Abel Iturralde, Francisco Iraizós, José R. Estenssoro, Felipe Guzmán, Vicente Fernández y G. y Natalio Ramos, miembros del Instituto de Reformas Sociales; faltaron los señores Wálter A Méndez, Eduardo Rodríguez Vázquez, Roberto Zapata (ausente del país) y José E. Rivera.

Existiendo el suficiente quorum el doctor Bustamante declaró instalada la sesión y después de manifestar el objeto de la convocatoria y haber dado lectura al Decreto Supremo que crea el Instituto, propuso que para dar cumplimiento a las disposiciones que este documento contiene, se organice desde luego la mesa directiva y se proceda a la distribución del trabajo entre los socios concurrentes, a fin de que haya suficiente tiempo para confeccionar los proyectos de ley y discutirlos antes de la reunión de la Convención Nacional.

El doctor Iturralde introdujo moción para que la mesa directiva tenga el carácter de provisional, mientras las universidades de la república designen a sus delegados después de lo que se elegirá el directorio definitivo. Aprobada que fué esta moción se procedió a elegir a los miembros de la mesa directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, doctor Daniel S. Bustamante; Vicepresidente, doctor Francisco Iraizós; Secretario, doctor Felipe Guzmán.

Apoyado en la prescripción del art. 4º del Supremo Decreto que crea el Instituto, el señor Felipe Guzmán propuso la designación del doctor Néstor Morales Viñazón como miembro de la institución. Votada esta moción fué aprobada por unanimidad, habiendo ordenado el señor presidente que se ponga en conocimiento del doctor Morales su designación por medio de un oficio.

En seguida se procedió a la distribución de temas para la elaboración de los correspondientes proyectos de ley.

El doctor Daniel S. Bustamante se encargó de la ley sobre relaciones entre el capital y el trabajo; los doctores Abel Iturralde y José R. Estenssoro sobre accidentes del trabajo en general y muy en especial; el doctor Francisco Iraizós sobre Protección de Niños y Mujeres; el doctor Felipe Guzmán sobre la protección de la Raza Indígena; el doctor Vicente Fernández y G. sobre Habitaciones para Obreros y Régimen Penitenciario; y el Sr Natalio Ramos sobre Duración de Jornadas.

Ha quedado acordado que los miembros del Instituto sesionarán cada quince días.

No tenemos más que aplaudir el feliz comienzo de las labores del Instituto de Reformas Sociales que dada la calidad de los elementos que lo componen, está llamado a prestar enormes beneficios a nuestra legislación tachada de anticuada incorporando disposiciones en armonía con los progresos modernos y el estado social del país.

Una vez más enviamos con este motivo nuestras congratulaciones a la Junta de Gobierno por su acertada inicintiva.

Sociedades Obreras

La Paz, 19 de octubre de 1920.

Al Señor.
Director de EL HOMBRE LIBRE
Presente.

Señor:

Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud. que la Sociedad «Obreros de la Cruz» que tengo el honor de presidir, ha posesionado solemnemente su Directorio, en la asamblea general del día 14 de Septiembre de 1920, con el personal siguiente:

Presidente Honorario, doctor Abel Iturralde.

Abogado Honorario, doctor Car Anze Soria.

Médico, doctor José D. Tapia.

Presidente Titular, señor Natalio Ramos.

Vicepresidente, Pedro Borda M.
Fiscal, Faustino Valdivia E.
Adjunto Fiscal, Néstor Viamont
Secretario General, Tobías Mariaca B
Secretario de Actas, Néstor Linares S.
Tesorero, Teodosio de la Barra.

VOCALES

Beneficencia, señor Rosendo Quevedo.
Hacienda, señor Juan E. Loza.
Instrucción, señor Francisco Andrade
Vigilancia, señor Bernardino Alvarez,

SUPLENTES

José Manuel Ortiz, José A Gutiérrez, Francisco Silva y Florencio Funes.

JUNTA CALIFICADORA

Juan J. Vázquez, Lorenzo Salinas, Tomás Escobar y César Palza.

INSPECTORAS

Beneficencia, señora Jesús v. de Hurtado

Vigilancia, señora Modesta v. de Calle.

Esperamos se sirva tomar nota del nuevo personal que se halla animado de los mejores sentimientos para trabajar por la verdadera solidaridad obrera.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a Ud. el homenaje de mis más caros afectos de estima y aprecio, con que somos sus atentos y S. S.

Natalio Ramos.
Presidente.
Tobias Mariaca B.
Secretario.

Mendigos armados

ALGUNAS IDEAS SOBRE EL ESPÍRITU DE LA MILICIA MERCENARIA

Por Miguel de Unamuno

En el canto XVII de la «Odisea» el porquero Eumeo le dice a Antinoo que se llama e invita a festine, no más que a los obreros públicos, a los artesanos, en griego «demiurgos» como son el adivino y el curandero y el carpintero y el cantor, pero no el mendigo. «Nadie llamaría al mendigo—dice—pues le gastaría». Por donde se vé que el mendigo no era considerado al igual del cantor o del curandero, como un «demiurgo». «¡Claro está!—se dirá el lector—pues que el mendigo no trabaja!» ¿Que no trabaja? ¡Y para el público! Aparte de que si el fraile hace mucha falta desde el punto de vista artístico, según aseguraba Almeida Garret, pues que caracteriza el paisaje y poetiza la situación más prosaica de monte o de valle, otro tanto ocurre con el mendigo. Y hay ó debe haltunas mendicantes.

Si, el mendigo, como el herrero, el altarero, el zapatero o el juez de paz de la aldea puede y suele llegar a ser un «demiurgo», un empleado público. ¿No lo era acaso el verdugo? «Demios», esto es: público, llamaban los griegos al verdugo.

La mendicidad es una antiquísima y tradicional institución pública y no va a ser tan fácil extinguirla. ¿Cómo van a quedarse ciertos pueblos sin sus pobres?

A ese paraje clásico, homérico, de la «Odisea» podemos oponer aquel otro evangélico en que el Cristo decía (Lucas XIV 12 14) «Cuando hagas comida o cena no llames a tus amigos, ni a tu hermanos, ni a tus parientes, ni a vecinos ricos, porque también ellos te vuelvan a convidar y te sea dado compensación, si no que cuando hagas banquete llama a los mancos, a los cojos, a los ciegos, y serás bienaventurado porque no te pueden retribuir y te será recompensado en la resurrección de los justos». ¿Que son los que quieren decir los mendigos o curanderos cuando al pedir limosna contestan: «¡Dios se lo pague, hermano!» Y hay quien no hace esta limosna más que por la paga. Y otros por quitarse de encima al mendigo. «O me da usted una limosna o toco—oía decir un mendigo empuñando un cornetín y amenazando con llevarlo a la boca. ¿Y quién se resistía?

Hace poco oímos que los mendigos iban a sindicarse y que fijarían la limosna mínima que se les había de dar amenazando con la huelga a los que se la dan en espera de ser retribuídos en la resurrección de los justos. Lo malo es que en este caso podrían salirles mendigos esquiroles y rompe-huelgas.

Conocimos un mendigo que nos aseguraba que él conocía por la cara, la facha, el porte y el gesto de quién le había de dar limosna y quién no, y al preguntarle nosotros por qué entonces pedía al que estaba seguro que no había de darle nada, nos replicó con la más noble dignidad profesional: «mi obligación es pedir, que para eso soy pobre: si luego, el señor quiere o no darme limosna, eso es de su cuenta y allá él.» Y este mendigo distinguía entre los que, como él, lo eran profesionalmente, por herencia casi siempre, por vocación, y aquellos otros accidentales, intrusos, esquiroles si queréis, que se meten a pordioser por necesidad o por no saber hacer otra cosa. ¡Y, es claro, estos tales ni mendigar saben!

Sindicatos de obreros y soldados se formaron en Rusia, y ¿por qué no se han de formar sindicatos de mendigos y soldados? Mayormente cuanto que el soldado voluntario o mercenario no está muy lejos del mendigo. Es una especie de mendigo que pide con amenaza, empuñando el fusil como el otro el cornetín.

Las dos órdenes mendicantes, la de franciscanos o misioneros y la de dominicos o predicadores nacieron en Italia y en España respectivamente; las fundaron Francisco de Asís, italiano, y Domingo de Guzmán, español. Alfredo Oriani en el capítulo V del libro I de su obra sobre «La lotta política en Italia»—que así se titula—al tratar de la revolución militar habla de la incapacidad militar de Italia y nuestro Cánovas del Castillo al historiar la decadencia de la casa de Austria en España sostenía que nuestra patria española podrá haber sido un pueblo guerrero, pero no un pueblo militar. Y sin embargo, Italia produjo los más famosos condotieros y según Tito Livio (libro XXIV) los romanos no tuvieron en sus campamentos mercenario alguno antes que a los celtíberos. Pero los soldados mercenarios han solido ser irlandeses, suizos y alemanes. Y esto de la milicia mercenaria era, sin duda, una forma de mendicidad; la mendicidad armada. Y no sólo de cornetín.

Esto de mendigos armados—«mendicanti armati»—es una expresión del mismo Oriani. El cual en el ya citado capítulo de su excelente obra sobre la lucha política en Italia dice así: «Turbas de mendigos armados, lejanos descendientes de los gladiadores, recorrían todos los caminos de Italia y conquistaban las ciudades siguiendo las órdenes de un invisible señor demasiado soberbio para dignarse ni asistir siquiera a sus victorias». Y de estas turbas de mendigos armados salieron los ejércitos profesionales, a los que han sucedido los nacionales. ¿Pero es que, en estos, en los nacionales, no persiste aún algo, y hasta algos, de la tradición mendicante?

El 15 de enero de 1918 el consejo de comisarios del pueblo en Rusia publicó un decreto creando el que llamó «ejército rojo», un ejército de obreros y campesinos, ejército que se formaría, según el decreto, con los elementos más conscientes y mejor organizados de las clases trabajadoras y en que serían admitidos todos los ciudadanos de la república rusa mayores de diez y ocho años. «Todo ciudadano que quiera entrar en el ejército rojo— dice así el decreto—deberá estar dispuesto a sacrificar todas sus fuerzas y su vida en defensa de la revolución de octubre, del poder de los soviet y del socialismo; los soldados del ejército rojo serán mantenidos enteramente por el estado y cobrarán 50 rublos mensuales; los miembros de la familia de los soldados incapacitados para el trabajo y que ellos mantenían recibirán cuanto les sea necesario según las normas establecidas por los órganos del poder de los soviets locales». (Estos datos los tomamos del libro del ruso N. Tasin, hoy residente en España y que en español escribe, que se titula "La Revolución Rusa".

Que, ¿cómo a propósito de los mendigos y la mendicancia traemos a colación el ejército rojo? Es que todos los ejércitos de voluntarios, de asalariados, de mercenarios, nos parecen turbas, mejor o peor organizadas, de mendigos armados. Y no se nos diga que los mercenarios de la milicia exponen su vida porque también la exponen los mendigos, es decir, los otros mendigos; ni se nos diga que trabajan porque también trabajan los que andan por los caminos pidiendo, de un modo o de otro limosna.

La de formas que la mendicidad adopta. ¡Y los trabajos que el hombre pasa por no trabajar!

Cuantos han estudiado las consecuencias morales de la última gran guerra están contestes en afirmar que los que han vuelto a sus casas desde las trincheras lo han hecho deshabituados al trabajo, con un gran horror a él y que la vida de campamento es una escuela de ociosidad. Y que esa vida tiene mucho de la del jugador y el jugador nadie dice que trabaja. Y no se dice que trabaja porque no produce nada ni material ni espiritual. A lo sumo destruye.

El mendigo es de la misma laya que el jugador y que el mercenario de la milicia. El mendigo por lo común se juega lo que ahorra. Porque los mendigos suelen ahorrar. Hemos conocido alguno que disfrazándose de listado, se sacaba un buen jornal y como no se daba muy buena vida supusimos que iría llenando su hucha, hasta que se nos dijo por quien conocía

Para Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Good y e a r De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Good y e a r están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Good y e a r.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Good y e a r se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan tambien las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Good y e a r*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Good-y e a r, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

mac

GOOD YEAR

Estudio Jurídico

Julio E. Calderon y Vicente Mendoza Lope

ABOGADOS

Atienden asuntos judiciales y administrativos. De preferencia causas civiles, peticiones mineras, marcas de fábrica. privilegios industriales, reclamacines aduaneras y la organización de sociedades y empresas de negocios.

Dirección telegráfica: «CALOPEZ»

A. B. C. 5a. edición y Bentley's

Teléfono No. 489 :—: Casilla de correos No.
Escritorio: Calle Potosi No. 48

1 m. 420 51

BARRILLA DE ESTAÑO

Compramos pagando los mejores precios de plaza.

Willamson & Co.

Esquina Recreo y Cochabamba.

La gente de gusto refinado toma

CHOCOLATE NESTLE

El mas exquisito sin ser el mas caro

W. R. Grace & Co., únicos representantes para Bolivia.

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex-Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Seguridad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de la Nación Boliviana) tel. 429

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).

8 y ½ a 11 a. m.—1 y ½ a 5 p. m. Casilla de correo, 17.

1m. 425 74

BODEGA "LA UVA"

LOS MEJORES LICORES DEL PAIS

Singani legítimo de uva blanca – Gran variedad de vinos de uvas especiales "ROSADO", "ALBILLA", "BORGOÑA" "REAL".

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Es necesario ocurrir para convencerse de la especialidad y baratura - Bodega chilena, calle Cerro Nos. 75 y 77.

1m .436

En venta

Muebles, macetas.
Avenida 16 de Julio No. 2 A.

Se alquila

El Chalet marcado con el número 2, en la Avenida 16 de Julio. Tiene instalación telefónica y todo el confort moderno. Está situado junto a la plazuela Venezuela.

Mas pormenores en el mismo Chalet, de hs. 10 a 2, p.m.

Dr. Burgoa

CIRUJANO-DENTISTA

Atiende a su clientela en su consultorio establecido en la calle Socabaya No. 60 (casa Taberga) al lado de la clínica de los doctores Aramayo.

Servicio de ascensor gratuito.

Teléfono 274. Casilla 30

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

1m. 443

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular. **Precio Bs. 1.50**

1 m. 433. 104.

Carlos de Cardenas

ABOGADO

3m. 457

Aviso Oficial

De orden del señor Prefecto del Departamento, se llama a propuestas en pliego cerrado, para la licitación del impuesto que pesa sobre la coca, de las provincias de Yungas Inquisivi de este Departamento, con la base anual de Bs 375,000.00, pagaderos en letras aceptadas por uno de los Bancos de la localidad y por mensualidades adelantadas.

Propuestas, deberán presentarse en la Secretaría de la Prefectura, hasta el 15 de Noviembre próximo, horas 2 p.m. con el respectivo timbre de Bs. 5, y en el papel sellado correspondiete:

El término del contrato será de cuatro años, a partir del primero de enero de 1921.

EL NOTARIO DE HACIENDA.
La Paz, Octubre 13 de 1920.

Farmacéutico

Titulado, con larga práctica y buenas recomendaciones, se necesita en la Empresa Minera de Huanuni. Pormenores:

Casa Simón Patiño—Oruro.
Banco Mercantil.

15v. 472 175.

Fabrica de alambiques

— DE —

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.
Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

The Bolivian General Enterprise Limited

EMPRESA DE TRANVIAS

EMPRESA DE TELEFONOS

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Articulos Eléctricos de todas clases

La Empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER y Cía. - Francia

Casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor región de Sopocachi y con todas las comodidades. Referencias en la misma casa, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.

4. 16.

La Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antiguas.--Oro chafalonía.--Oro en pepitas,--Plata chafalonía.

ml. 403—224

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1

SOLICITADA

Señor Director de «La Verdad»

En el No. 2,660 de su ilustrado diario, correspondiente al dia del presente mes, se registra un comunicado acomodaticio, tendiente a sorprender al público con calumnias y vejaciones.

Como los abajo suscritos somos los unicos vecinos, los mismos que hemos firmado un memorial para dirigirnos a la Honorable Junta de Gobierno, pidiendo amparo y garantias que deben darnos los poderes públicos, nos vemos en el caso de poner en claro los acontecimientos que han ocasionado la situación en que se encuentra este cantón de Curahuara, pero no la provincia de Carangas.

Del 5 al 7 de julio viajaron los caciques a la ciudad de Oruro, para imponer los dineros de la contribución; el cacique Pérez no pudo ir personalmente y le encomendó la comisión a Leandro Villca, quien en lugar de marchar a Oruro se fué a La Paz, donde le sorprendió la revolución, e inmediatamente regresó a este cantón y principió su propaganda de sublevación en compañia de Raimundo Marca y Marcelino Paxi, seduciéndole finalmente a Paulino Valdez. Como los comunarios de Collapa tienen fama de subversivos, se fueron allá, pero felizmente con muy buen juicio se negaron a ayudarlos; consta ante la Excelentisima Junta de Gobierno, el papel de invitación que hace Valdez al vecino Rogelio Imaña, para que abandone el pueblo el dia del ataque.

Logrando que el Comandante de la guarnición de esta provincia, mayor Néstor Guerrero, se encontraba en esa fecha en la frontera, la indiada encabezada por los nombrados indígenas, atacaron el pueblo el dia 21 de julio a horas 3 p. m.—La sagacidad del teniente René Pantoja, E., salvó la situación, pues no quiso hacer uso de las armas de sus 12 hombres, infligiendo un escarmiento, para que ahora los criminales anden envalentonados.

La noche del 21 de julio, todo el vecindario tuvo que abandonar el pueblo, juntamente con la Guarnición, porque recibió aviso de que pensaban los sublevadores prender fuego a las casas en esa noche los sublevadores penetraron primeramente al cuartel y al alojamiento del Jefe de la Guarnición, en busca de municion de guerra, y no encontrando se llevaron Bs. 3,000.—, que dicho Jefe tenia en su poder.

A la mañana siguiente, cuando a instancias del teniente regresamos al pueblo, se nombraron parlamentarios a Rogelio Imaña y Victor Peñaranda, y los sublevados les exigieron que la Guarnición formara pabellones en la plaza para entregar las armas y que solamente después podrian regresar.

Todo el día 22 los sublevados guardaban el pueblo desde los cerros, en espera de aumentar en número, a fin de atacar al pueblo con éxito; parece que la intención era terminar con los soldados de la Guarnición, igual a lo que hicieron en Mohoza con los hombres de Eguino. En esta angustiosa situación, sin poder salir a ningún lado, en la noche del 22 nos refugiamos en la casa cural, hasta la una y media de la mañana, hora en que llegó el mayor Guerrero, con los 10 hombres que tenia.

Felizmente el pueblo pudo encontrarse amparado y tranquilizados los vecinos.

Los sublevados, fuera de las que acostumbran usar, tienen armas de fuego, porque Victor Peñaranda fué herido en el antebrazo izquierdo con un tiro de «Winchester».

A causa del susto ocasionado por la sublevación varias señoras han tenido partos prematuros, que a una de ellas le ha ocasionado la muerte. Uno de los alcaldes fué muerto. Es de advertir que no fué completamente toda la indiada la que quería sublevarse. Felizmente, algunos hilacatas honrados, los caciques y muchos buenos contribuyentes no quisieron tomar parte en el crimen colectivo, urdido por Wilca, con el propósito de quedarse con el dinero de la contribución territorial, que recién en los sùltimos dias de Septiembre, fué repuesto, mediante suscripción de los sublevados.

Los caciques hilacatas y los honrados contribuyentes que frustraron el criminal intento que hubiera manchado la revolución, fueron por este motivo perseguidos con la ayuda de malas autoridades que por suerte han sido cambiadas.

Se halla ante la Excma. Junta de Gobierno, una petición de amparo de parte de los caciques, hilacatas y honrados contribuyentes, que esperamos sea despachada favorablemente.

En esta ocasión nos cabe hacer constar, en ausencia del Mayor Néstor Guerrero que se encuentra trabajando con todo entusiasmo y sacrificio por los intereses del país, en la frontera, desde hace días. Gracias a su paternal enegía, nos ha librado a nosotros y a nuestras familias y tal vez a toda la provincia, de una masacre horrorosa; no obstante, él personalmente cura a los enfermos, sin preguntar si son o no los sublevados; entra a sus miserables viviendas donde se encuentran enfermos con fiebre y a todos los ha salvado, tanto que este año no ha habido, como en años anteriores, tantas defunciones que solian enlutar los hogares.

Respecto a la compra de víveres y forraje nos paga el Mayor Guerrero precios justos y es celoso por las garantías de todos, tal vez si estuviera aquí se hubiera opuesto a esta rectificación porque es enemigo del *bombo*; pero juzgamos de justicia que su labor sea conocida por los altos poderes y por el público, para estímulo de sus nobles compañeros del ejército.

Curahuara, 15 de Octubre de 1920.

Alberto Aramayo Daza. *V. Peñaranda.*
Manuel Jesús Pardo. *Rogelio Imaña.*
Demetrio Zorrilla. *Juan' M. Cañari.*
Ruperto Cañari. *Abel Morales.*
P. Llano M. *Tomás Campos.*

Necesitamos

Picapedrero.—Calle Lanza. 71

SOLICITADA

Hacienda Pomazara, octubre 20 de 1920.

Señores Escudero y Gallardo.
La Paz.

Con fecha 15 del presente, he leído un párrafo en el diario «La Razón», firmado por ustedes, al que obligado contesto.

El señor Escudero me habló en esa para que le ayude en sus publicaciones, desde el 10 de septiembre, contra el cura Solís Cojinto, y también vino a mi casa repetidas veces con este objeto.

En la estación del ferrocarril de Ayo—ayo, el día 17, a mi llegada volvió a hablarme a este respecto; disgustado le contesté negativamente, y que yo solo me entendería con el cura Solís. Que para decir lo que es ese cura no había necesidad de hacer compañía. Hablando de ese Sr. cura, Gallardo, el día 8 del presente mes, quizo poner en mis manos 80 Bs. para una publicación contra Soliz, y mas el testimonio, que dice que allí estaba comprobado el delito de muerte a un Hilacata, abusos en el templo, el bautizo de un párbulo con alcohol y otros hechos incalificables.

Ahora que responda si no dijo todo esto en contra del pícaro cura Soliz, también que diga si no me propuso tal ayuda. Lo contrario mentiría como el mismo. Yo jamás lo he buscado a este señor Gallardo, ni necesiead tenia de buscarlo, pues el me buscó con este asunto.

También deho advertirles a estos señores, Escudero y Gallardo, tengan mucho cuidado al invocar mi nombre o al escribir sus párrafos.

V. Helguero Farrachol.

Dr. Herrera M.
DENTISTA

Habiendo desistido de su viaje continúa atendiendo a su clientela conprontitud y garantía.
Sagárnaga, No. 3
Plaza San Frncisco.

Aviso Judicial

El doctor Eulogio Molina L., Juez Instructor 4o. de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 13 de los corrientes, ha señalado el dia 27 del actual a horas 2 p. m., para el remate de los derechos y acciones que tiene Bartola Mendoza en la sayaña originaria denominada Yachoje, cita en la extinguida comunidad Iquiaca, de la comprencion de la capital Pucarani, provincia Andes, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 400, por ejecución que le sigue Dionisio Carquequi cobrándole cantidad de pesos bolivianos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del actuario que suscribe.

La Paz, Octubre 16 de 1920.
Daniel E. Guisber

Aviso Judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S. juez instructor 1o. de la Capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 11 de los corrientes, ha señalado el día 23 de este mismo mes, horas dos p. m., para el remate de la sayaña nombrada CALAJAHUIRA, compuesta de varios terrenos al temporal, cita en la ex-comunidad Uypaca del cantón Achocalla propia de Juan Calderón, bajo la base de quinientos bolivianos [Bs. 500], por ejecución que le sigue César Valverde, cobrando cantidad de pesos

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el dia y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, 14 de Octubre de 1920.
Enrique Lora V.

SUSCRIPCIONES

A las mejores revistas de modas e ilustradas de Europa y América

Obras

DE LITERATURA
HISTORIA.—RELIGION
MATEMATICAS
INGENIERIA
DERECHO
LEGISLACION, etc.,

Librería y papelería

"MINERVA"

PEREZ HERMANOS

Socabaya 65 y 67 — Apartado 130
DIRECCION TELEGRAFICA: "MINERVA". — TELEFONO 446. — LA PAZ—BOLIVIA

Gran surtido en útiles de escritorio y material escolar.

Ventas por mayor y menor

Papel para dibujo
Tela para trabajos de Ingeniería

TINTAS PARA ESCRIBIR

IMPRENTA
ENCUADERNACION
SELLOS DE GOMA
LIBROS EN BLANCO

Discos Disque Columbia
M de F.

COLUMBIA

EL INSTRUMENTO QUE ABRAZA TODA LA MUSICA

La GRAFONOLA COLUMBIA es un instrumento de apariencia original y sorprendente. Reune las condiciones artísticas de un buen Piano, Violín o Violoncello, y es la perfección en la industria gramofónica.

En música ocupa el primer lugar. No puede ser comparada con ningún otro instrumento.

La Grafonola es el resultado de una definitiva producción musical. Una vez, y por todas, este es el único instrumento que debe aceptarse como un ideal incomparable. La voz humana—la Banda—la Orquesta, los instrumentos solos y los diferentes conjuntos musicales se reproducen en este instrumento con mucha facilidad, cosiderando su reproducción musical en general, como la más perfecta que se ha dado.

DISCOS DOBLES «COLUMBIA»

Existencia de 20,000 Discos con un repertorio inmenso, conteniendo bailes, canciones y boleros bolivianos; yaravís, canciones populares, recitados, cómicos; de bandas, orquestas, rondallas; óperas cantadas por famosos artistas como: Lázaro, Bonci, Zenatello, Constantino, Freeman, Garden, Cavalieri, Marlenes, Destinn, Barrientos y otros.

Damos grandes facilidades para el pago, por el sistema cooperativo se puede adquirir una Grafonola o discos con pagos de

Bs. 3 Y 5 SEMANALES

Tenemos en formación varios Clubs.
Pídanse nuestros Catálogos que se distribuyen gratis

Gerardo Argote

La casa más grande de articulos de musica en Bolivia

[illegible] 20.
[illegible] Cochabamba

Maleta extraviada

En la noche del día 11 del actual, en uno de los autos que fueron a la estación de Chijini, se dejó olvidada una maleta de cuero que contiene documentos personales. Se ruega devolverla al Hotel Paris donde será gratificado.

Se necesita

En la Maestranza «La Moderna» de Andrés Tomsich se necesita buenos carpinteros. 10v.456

Sirvienta desaparecida

El día 4 del presente ha abandonado la casa de sus patrones la sirvienta Cristina Alarcón, menor de 14 anos. Lleva pollera blanca, mandil azul.

Se dió el respectivo aviso a la policía de Seguridad para las consiguientes responsabilidades.

Las personas q' pudieran tenerla a su servicio, deberán presentarla ante la autoridad respectiva o a la calle Calama No. 1.

La Paz, 6 de octubre de 1920.

Caballero solo

Desea arrendar en casa de familia un departamento amueblado compuesto como mínimum, de dormitorio y escritorio. Prefiérese con opción a baño. Escribir a casilla No. 701.
10v. 451

DANIEL ORTIZ
ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.— Gestiones mineras.—Marcas de fábrica.—Privilegios industriales.—Reclamaciones aduaneras.

Estudio: Socabaya 60 (Casa Taborga).

Teléfono 541.—Casilla, 667.

In 413 15

MAQUINAS DE ESCRIBIR "REMINGTON"

Unicamente con Bs. 1 diarios

puede Ud. obtener esta hermosa máquina de escribir marca **Remington** modelo 1920.

Este modelo viene equipado con el ARRANQUE AUTOMATICO, economiza un 50% de trabajo, aumenta la rapidéz y hace mas eficiente el esfuerzo del escribiente.

Nunca se ha presentado una ocasión mejor para adquirir una máquina de escribir Aproveche Ud. cuanto antes y venga a nuestra oficina para darle informes completos.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para Bolivia.

La Paz—Cochabamba—Oruro
Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.
Casilla 680 — Teléfono 395